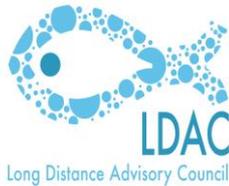




**REUNIÓN ANUAL DE COORDINACIÓN ENTRE EL  
CONSEJO CONSULTIVO DE FLOTAS DE LARGA  
DISTANCIA (LDAC) Y LA CONFERENCIA MINISTERIAL DE  
PESCA DE PAÍSES DE LA FACHADA ATLÁNTICA DE  
ÁFRICA (ATLAFCO/COMHAFAT)**

**Agencia Europea de Control de la Pesca  
Vigo (Galicia-España)**

**Martes, 24 de enero de 2017, 10:00-13:00 horas**



## **INFORME**

**REUNIÓN ANUAL DE COORDINACIÓN LDAC–ATLAFCO/COMHAFAT**  
**Sede central de la Agencia Europea de Control de la Pesca, Vigo (Galicia-España)**  
**Martes, 24 de enero de 2017, 10:00-13:00 horas**

**Orden del día, documentos de trabajo y presentaciones disponibles en:**

<http://ldac.ldac.eu/post/coordination-meeting-between-AECP-ATLAFCO-ldac-129260>

### **1. Apertura de la reunión / Bienvenida de Autoridades**

El Sr. Pascal Savouret, Director Ejecutivo de la AECP, abrió la sesión y dio la bienvenida a los participantes.

*Se incluye la lista de participantes al final del informe.*

El Sr. Iván López, Presidente del LDAC, agradeció a la AECP su labor como anfitriona de la reunión así como la nutrida representación de sus responsables en la misma.

El Sr. Savouret informó sobre la misión, estructura, funciones y actividades de la AECP en materia de control y cumplimiento de la normativa pesquera, en particular sobre la elaboración e implantación de Planes de Despliegue Conjunto (PDC) y planes operativos dentro y fuera de aguas comunitarias, respaldados por un enfoque basado en el análisis de riesgos. Todo ello se lleva a cabo en colaboración con la Comisión Europea y las autoridades de control de los Estados miembros de la UE. Resumió el trabajo realizado por la Agencia en 2016 y presentó su Programa de Trabajo Plurianual para el periodo 2017-2021. Se destacaron la ampliación de atribuciones y el aumento de la dotación presupuestaria para la Agencia, destinado a desarrollar el Cuerpo Europeo de Guardacostas en colaboración con FRONTEX y la Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM).

*La presentación de la AECP está disponible en la página web del LDAC.*

### **2. Visión general del trabajo de colaboración entre LDAC y COMHAFAT (Conferencia Ministerial sobre la Cooperación Pesquera entre los Estados Africanos Ribereños en el Atlántico) en 2016**

#### **2.1. Perspectivas de COMHAFAT**

El Sr. Abdelouahed Benabbou, Secretario Ejecutivo de COMHAFAT, remarcó que las actividades entre COMHAFAT y LDAC están progresando de forma satisfactoria, sobre todo en el ámbito de gobernanza de las pesquerías y la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Destacó, igualmente, que ambas organizaciones comparten los mismos principios y valores.



A continuación, definió el ámbito de actuación, el estatuto jurídico, la estructura, la misión, las redes de colaboración, las iniciativas y las acciones de COMHAFAT, así como sus principales líneas de trabajo con el LDAC.

La principal aportación para 2017 es la cooperación regional para mejorar el seguimiento, control y vigilancia (MCS) en la zona COMHAFAT, incluyendo la revisión del actual marco regulador y las iniciativas en MCS, el refuerzo de las capacidades en Estados costeros, la armonización de los procedimientos de formación y la definición de un currículo principal común para inspectores, así como protocolos validados para inspecciones y metodología para recopilación de datos y presentación de informes, entre otros.

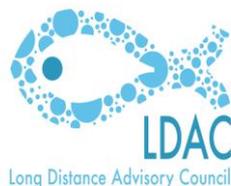
*La presentación de COMHAFAT está disponible en la página web del LDAC.*

## **2.2. Perspectivas del LDAC**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General del LDAC, incidió en la excelente relación y la colaboración continua entre el LDAC y COMHAFAT y explicó que esta reunión está contemplada en el artículo 3.1 del Memorando de Entendimiento entre ambas organizaciones, firmado en Bruselas en 2013.

El Sr. Rodríguez subrayó que la COMHAFAT tiene un valor diferencial como organización regional debido a su composición, pues incluye a los 22 países costeros de la fachada atlántica africana desde Marruecos hasta Namibia, así como su mandato específico, al ser el único órgano político africano regional en el Océano Atlántico que se ocupa de cuestiones de gestión pesquera específicamente. En su calidad de socio estratégico del LDAC en la región, se ha alentado la colaboración estrecha y la interacción entre Secretarías y miembros interesados, y la participación y asistencia a reuniones entre ambas organizaciones se ha convertido en algo habitual.

La principal aportación ha sido el éxito organizativo de dos talleres COMHAFAT financiados por la UE que contaron con la asistencia y el apoyo del LDAC. Los talleres se celebraron en Marruecos los meses de octubre 2015 (MCS como herramienta para combatir la pesca INDNR en África) y junio 2016 (acuerdos de colaboración en el sector pesquero de la UE -SFPA- como ejemplo de transparencia en acuerdos de acceso con países africanos). Los programas, documentos y presentaciones están disponibles en la web de COMHAFAT.



### **3. Planificación estratégica para 2017**

El LDAC ofreció su colaboración para ayudar a la COMHAFAT a conseguir apoyo de la UE en forma de financiación de la DG DEVCO (Fondo de Cooperación al Desarrollo) o la DG MARE (Presupuesto Anual del Reglamento Financiero y FEMP) para proyectos que estén en sintonía con prioridades de la UE sobre gobernanza internacional de océanos y aplicación de la dimensión exterior de la PPC. El LDAC mostró además su voluntad de seguir participando en futuros eventos conjuntos con la COMHAFAT a lo largo del año.

#### **3.1. Alineación de prioridades de trabajo y cuestiones clave**

Las actuaciones señaladas como prioridades específicas para 2017 son:

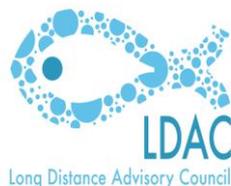
- Ampliar la implicación y participación de los interlocutores de ambas organizaciones en proyectos de gobernanza de las pesquerías.
- Progresar en la creación de un Programa Regional de Observadores para Control en el Mar impulsado por miembros de ambas organizaciones.
- Participar en iniciativas de lucha contra la pesca INDNR y seguridad marítima en la costa atlántica de África (en especial el Golfo de Guinea).
- Fomentar activamente la ratificación y la aplicación del Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto (PSMA) de la FAO por parte de los EE.MM. costeros europeos y africanos.
- Defender la transparencia de los acuerdos pesqueros (públicos y privados) en Estados costeros africanos, de conformidad con la nueva propuesta de la CE sobre el Reglamento de Autorización de Pesca, la Iniciativa de Transparencia de Pesca y la legislación nacional e internacional vigente.

#### **3.2. Calendario de reuniones para 2017**

El Sr. Alexandre Rodríguez informó que los próximos Grupos de Trabajo del LDAC se reunirán en Bruselas a finales de marzo o principios de abril de 2017. El LDAC se pondrá en contacto con DG MARE y DG DEVCO para proponer reuniones de coordinación bilaterales en Bruselas a fin de presentar y fomentar el trabajo colaborativo entre ambas organizaciones.

Además, el LDAC tiene intención de organizar en el verano de 2017 una Conferencia Internacional de Pesquerías y Poblaciones en el Atlántico Norte, probablemente en Noruega. Se invitará a la AECP y se facilitará información detallada próximamente.

La COMHAFAT anunció que su Conferencia Ministerial de carácter bianual tendrá lugar probablemente en el primer trimestre de 2017. La fecha y lugar se abordarán en el transcurso de la feria HALIEUTIS (Agadir, 15-19 feb 2017). Será una buena oportunidad para presentar el trabajo y las acciones conjuntas aquí descritas. El LDAC y la Comisión Europea serán invitados a HALIEUTIS así como a la Conferencia Ministerial.



#### 4. Cooperación regional

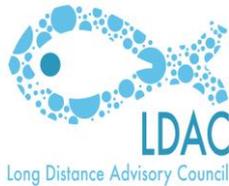
El Sr. Mohammed Sadiki, Secretaría COMHAFAT, presentó el estudio de viabilidad sobre la implantación de un Programa Regional de Observadores de Pesca en el Mar dentro de la zona COMHAFAT. Se publicó en diciembre de 2016 y está disponible para consulta pública en la página web del LDAC.

Las principales conclusiones de este estudio son:

- El programa regional es técnicamente factible y rentable.
- Su objetivo es lograr un sistema de control común, único y permanente.
- Sería la primera iniciativa regional colectiva de entidades públicas y privada orientada a construir sobre los proyectos e iniciativas existentes.
- Se hará en coordinación (no en competencia) con los órganos pesqueros subregionales africanos competentes en la zona, en el marco del MoU/MdE firmado entre COMHAFAT y CSRP, FCWC y COREP.
- Contribuirá a reforzar el marco institucional y facilitará un enfoque común en cuanto a seguimiento, control y vigilancia de las actividades pesqueras, lucha contra la pesca INDNR y mejora de los datos científicos.
- La experiencia de éxito de la flota participante en este proyecto (fase inicial dirigida a la flota atunera de cerco europea) fomentará la ampliación del programa a otros segmentos de la flota (por ejemplo arrastreros congeladores de pesca pelágica).

Hubo una segunda presentación del Sr. Naji Laamrich, Secretaría COMHAFAT, sobre el Control Regional dentro del Sistema de Inspección de Puertos en la zona COMHAFAT. El principal objetivo de este plan es desarrollar las capacidades nacionales y promover la coordinación regional entre los Estados costeros africanos a fin de armonizar sus medidas nacionales de estados de puerto y coordinar con eficacia las estrategias nacionales, subregionales y regionales en la lucha contra la pesca INDNR. Esto se conseguirá mejorando la aplicación de instrumentos legislativos respecto al PSMA FAO (p.ej. Instrumento FAO de 2005 y Acuerdo FAO de 2009).

*Ambas presentaciones de la COMHAFAT pueden consultarse en la web del LDAC.*



El Dr. Julio Morón explicó la Iniciativa de Transparencia en Pesquerías (TTI en sus siglas en inglés), promovida por la flota atunera de cerco de la UE y canalizada por el LDAC desde 2010 con la intención de adoptar un enfoque coordinado para todas las iniciativas actuales y futuras que contribuyan a mejorar la transparencia de las operaciones pesqueras en los océanos Atlántico, Pacífico e Índico. Ya existen acciones concretas dentro de este programa, tales como la cobertura del 100% de observadores o el “ojo electrónico” a bordo de determinados buques de práctico. La iniciativa se ha presentado en varios foros internacionales, tales como FAO-COFI o CICAA-ICCAT, y continuará en 2017.

## **5. Estrategia de la UE sobre Vigilancia, Seguimiento y Control (MCS) para la lucha contra la pesca INDNR en el Golfo de Guinea.**

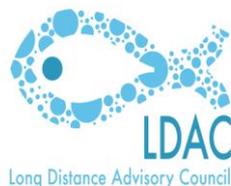
**5.1. Informe de resultados de la “Operación Pedro Cardoso Naco” (AECF)**  
Glenn Quelch, representante de la AECF, hizo una breve presentación de la estructura, los medios desplegados y los resultados de la “Operación Pedro Cardoso Nanco”. Se creó para detectar infracciones de pesca INDNR y se implantó en Guinea Bissau entre el 28 de agosto y el 1 de septiembre de 2016. Se sugirió además una posible implicación y colaboración de la AECF en futuras operaciones en la región. *La presentación de la AECF puede consultarse en la web del LDAC.*

El Dr. Julio Morón preguntó a la AECF cuál sería la mejor manera de cooperar con la UE en cuestiones como la erradicación de la piratería en el Atlántico y puso como ejemplo la operación Atalanta en el Océano Índico. El Sr. Savouret respondió que debería hacerse a través de la CE y que la implicación de la AECF y de los interlocutores dependerá del alcance y las metas del programa lanzado por la Comisión. El Sr. Savouret explicó que la piratería es un tema más amplio y más complejo que la pesca INDNR propiamente dicha.

### **5.2. Proyectos e iniciativas actuales dentro de la UE:**

La Sra. Ramune Genzbigelyte-Venturi, representante de la DG MARE y coordinadora del LDAC en la Comisión Europea, informó que se están dando los últimos pasos para definir un posible proyecto subregional DG DEVCO sobre Vigilancia, Control y Cumplimiento en África Occidental, denominado PESCAO.

PESCAO será un proyecto plurianual (2017-2021) de 15 millones de euros financiado por el Fondo de Cooperación al Desarrollo de la UE. Su adopción oficial está prevista para el primer semestre del año y en su convocatoria de propuestas incluirá a CEDEAO y órganos pesqueros subregionales africanos (SRFC y FCWC) como destinatarios. Su finalidad es reforzar la cooperación para el desarrollo en África Occidental con el fin de mejorar la gobernanza de pesquerías regional.



Se está considerando una posible implicación de la AECP para acciones de apoyo destinadas al fomento de capacidades en seguimiento, control y vigilancia (MCS).

Los principales desafíos a considerar en este proyecto son:

- Mala gestión de las poblaciones pesqueras;
- Amenazas para el medio ambiente marino;
- Lucha contra la pesca INDNR;
- Falta de coordinación y cooperación entre instituciones nacionales existentes y autoridades competentes.

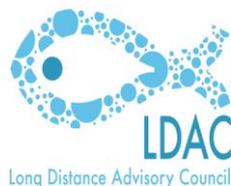
La representante de DG MARE también informó de la Conferencia “Nuestros océanos” organizada por la UE en Malta para el 5 y 6 de octubre de 2017. Será una conferencia de alto nivel dirigida por la DG MARE y se invitará a interlocutores de la UE como el LDAC a contribuir en canalizar los compromisos del sector público y privado. Si el LDAC es consciente de compañías innovadoras que estén comprometidas con aportar soluciones sostenibles para la economía azul, es bienvenido a ejercer de enlace y compartir esta información con la DG MARE.

La COMHAFAT y el LDAC preguntaron si sería posible organizar una actividad paralela conjunta como se ha hecho en otros foros internacionales ICCAT, FAO-COFI, etc.). También sugirieron que la Comisión considere invitar a la recién creada OROP del Océano Índico. La representante de DG MARE respondió que la Comisión no prevé organizar eventos paralelos (con quizás una excepción), pero que se invita a los stakeholders a que organicen “side events” por iniciativa propia.

## **6. Observaciones finales y clausura**

Las Secretarías del LDAC y la COMHAFAT concluyeron que existe una colaboración fructífera y buena voluntad entre ambas organizaciones, con una comunicación y una asistencia regular a las reuniones. Sin embargo, también existen restricciones ligadas a los recursos limitados para avanzar en el desarrollo de proyectos conjuntos más ambiciosos. Ambas organizaciones continuarán trabajando como hasta ahora y buscarán financiación.

El Presidente del LDAC clausuró la reunión y dio las gracias en nombre de sus miembros a la COMHAFAT y la DG MARE por su asistencia, y a la AECP por su labor de anfitriona. Cree que la participación plena e inclusiva, la comunicación y el compromiso de responsables políticos, autoridades de control e interlocutores son indispensables para avanzar en la consecución del objetivo común de garantizar una actividad pesquera sostenible de las flotas de larga distancia en aguas africanas, compatible con unas condiciones laborales y sociales dignas de sus trabajadores y una adecuada conservación del medio marino.



## LISTA DE PARTICIPANTES

### Delegación LDAC

Iván LÓPEZ	Presidente GA y Com. Ej. - AGARBA
Julio MORÓN	Presidente GT4 - OPAGAC/AGAC
Hélène BOURS	Miembro del Com. Ej. - CFFA/CAPE
Alexandre RODRIGUEZ	Secretario Ejecutivo
Manuela IGLESIAS	Política pesquera y RR.PP. - Secretaría

### Delegación COMHAFAT

João Gomes PESSOA LIMA	DG Pesca - Sao Tomé y Príncipe
Momadou NDIAYE	DG Pesca - Senegal
Abdelouahed BENABBOU	Secretario Ejecutivo
Abdennaji LAAMRICH	Experto en pesca, Secretaría
Mohamed SADIKI	Experto en pesca, Secretaría

### Instituciones y agencias de la UE

Pascal SAVOURET	Director ejecutivo - AECF
Glenn QUELCH	Unidad Operativa de Control - AECF
Ramune GENZBIGELYTE-VENTURI	Coordinadora LDAC– DG MARE – CE

### Observadores registrados

Mercedes MARTINEZ	CETMAR – Cooperación internacional
Idoia MANCEBO	CONXEMAR – Comunicación y RR.PP.

*Se presentaron excusas por la ausencia de Isabelle Viallon (DG DEVCO), Unidad INDNR de DG MARE, María José Cornax (OCEANA) y José Carlos Castro (ANFACO-CECOPECA).*



## LISTA DE ACCIONES

- 1. Se creará una página de la reunión para subir el orden del día, el informe y las presentaciones, que también se distribuirán entre los asistentes (completo).**
- 2. El LDAC y la COMHAFAT avanzarán en el trabajo relativo a financiación y funcionamiento de las iniciativas presentadas para un programa de inspección para el control regional y un sistema regional de control de puertos, y debatirán todo ello en reuniones bilaterales ulteriores con DG MARE y DG DEVCO en 2017.**
- 3. La COMHAFAT invitará al LDAC a asistir a su próxima Conferencia Ministerial prevista para la primera mitad del año.**
- 4. El LDAC y la COMHAFAT considerarán la participación o la organización conjunta de eventos paralelos en la Conferencia de la UE “Nuestro Océano” en Malta en octubre de 2017.**
- 5. La COMHAFAT y el LDAC pedirán a la Comisión que se implique activamente o sea consultada sobre la aplicación del proyecto PESCAO, puesto que es relevante para su trabajo.**
- 6. Todos los participantes reflexionarán y considerarán futuras propuestas de asociaciones o acciones colaborativas para impedir la piratería en el Golfo de Guinea.**
- 7. Las Secretarías del LDAC y de la COMHAFAT estarán en contacto para planificar la próxima Reunión Anual de Coordinación a principios de 2018 (fecha y sede por confirmar).**

**-FIN-**